

CAPITULO V

GARCILASO DE LA VEGA, INCA.—Historia General del Perú, tomo III, lib. VI, cap. XI, pp. 38-39.

En el tiempo que Pedro Arias Dávila gobernó y descubrió la provincia de Nicaragua, casó una de sus hijas, llamada doña María Peñalosa, con Rodrigo de Contreras, natural de la ciudad de Segovia, persona principal y hacendado en ella; y por muerte de Pedro Arias, quedó la gobernación de la provincia a Rodrigo de Contreras, a quien su Magestad proveyó della por nombramiento de Pedro Arias, su suegro, atento a sus servicios y méritos, el qual gobernó algunos años, hasta tanto que fué proveída nueva audiencia que residiese en la ciudad de Gracias a Dios, que se llama de los confines de Guatemala. Y los oidores no solamente quitaron el cargo a Rodrigo de Contreras, pero ejecutando una de las ordenanças de que arriba está tratado, por haber sido gobernador le privaron de los indios que él y su mujer tenían, y de todos los que había encomendado a sus hijos en el tiempo que le duró el oficio, sobre lo qual se vino a estos reinos pidiendo remedio del agravio que pretendía habersele hecho, representando para ello los servicios de su suegro y los suyos propios. Y su Magestad y los señores del Consejo de las Indias determinaron que se guardase la ordenanza, conformando lo que estaba hecho por los oidores. Sabido esto por Hernando de Contreras y Pedro de Contreras, hijos de Rodrigo de Contreras, sintiéndose mucho del mal despacho que su padre traía en lo que había venido a negociar, como mancebos livianos determinaron de alçarse en la tierra, confiados en el aparejo que hallaron en un Juan Bermejo y en otros soldados, sus compañeros que habían venido del Perú parte dellos descontentos por que el presidente no les había dado de comer, remunerándoles lo que le habían servido en la guerra de Gonçalo Pizarro y otras que habían seguido al mismo Pizarro y por el presidente habían sido desterrados del Perú. Y estos animados los dos hermanos para que emprendiesen este negocio, certificán-

doles que si con doscientos o trescientos hombres de guerra que allí le podían juntar aportasen al Perú, pues tenían navíos y buen aparejo para la navegación, se les juntaría la mayor parte de la gente que allá estaba descontenta, por no haberles gratificado el licenciado de la Gasca sus servicios. Y con esta determinación començaron a juntar gente y armas secretamente, y cuando se sintieron poderosos para resistir la justicia, començaron a executar su propósito; y pareciéndoles que el obispo de aquella provincia había sido muy contrario a su padre en todos los negocios que se habían ofrecido, començaron de la venganza de su persona, y un día entraron ciertos soldados de su compañía a donde estaba el obispo jugando al ajedrez, y le mataron, y luego alçaron bandera, intitulándose ejército de la Libertad; y tomando los navíos que hubieron menester, se embarcaron en la Mar del Sur, con determinación de esperar la venida del presidente y prenderle y robarle en el camino, porque ya sabían que se aparejaba para venirse a Tierra Firme con toda la hacienda de su Magestad, aunque primero les pareció que deverían ir a Panamá, assi para certificarse del estado de los negocios como porque desde allí estarían en tan buen paraje, y aún mejor, para navegar la buelta del Perú que desde Nicaragua. Y habiéndose embarcado cerca de trescientos hombres, se vinieron al puerto de Panamá; y antes que surgiesen en él, se certificaron de ciertos estancieros que prendieron, de todo lo que pasaba, y como el presidente era ya llegado con toda la hacienda real y con otras particulares que traía, pareciéndoles que su buena dicha les había traído la presa a las manos. Esperaron que anocheciese y surgieron en el puerto muy secretamente, y sin ningún ruido, creyendo que el presidente estaba en la ciudad y que sin ningún riesgo ni defensa podrían efectuar su intento, etc.

* * *

En 1550 se hizo una "Probanza" apetición de Rodrigo de Contreras en la ciudad de León de Nicaragua para demostrar los gastos que aquel había hecho ayudando a las tropas reales en la campaña contra Gonzalo Pizarro.

Se formularon diversas preguntas a las cuales fueron contestando los testigos.

El testigo Juan de la calle dijo: "A la tercera pregunta dixo que este testigo hoyó decir e ansi era público e notorio que el dicho Rodrigo de Contreras en el pueblo del Realejo daba de comer a su costa y mensión a muchos soldados que iban en socorro del licenciado La Gasca a los reynos del Perú e que ansi mesmo vido este testigo en esta cibdad de León el dicho Rodrigo de Contreras favoreció mucho a los dichos soldados que fueron en socorro del dicho licenciado Gasca en servicio de Su Magestad porque vido este testigo como el dicho Rodrigo de Contreras a la contina e su casa en esta ciudad de León comían a su mesa ordinariamente treynta o cuarenta hombres de los dichos soldados..."

"A la quinta pregunta dixo... que este testigo siempre ha visto al dicho Rodrigo de Contreras en esta ciudad de León y en los pueblos de la dicha su mujer e hijos tienen encomendados acoger a cuantos van e vienen en darles todas las cosas necesarias y que la casa del dicho Rodrigo de Contreras es abrigo de todos cuantos van e vienen".

El testigo Gacia de Roças dijo:

"A la tercera pregunta dixo... que el dicho Rodrigo de Contreras daba tabla de comer e beber a su costa e mansión comprando el vino e todas las demás cosas e que en los pueblos de los dichos sus hijos e muger vido este testigo como en todos ellos estaban llenos de soldados y les daban todo lo necesario e que sabe que nos bastaban los tributos que los dichos indios de los dichos sus hijos e muger daban a los grandes gastos que hacían con los dichos soldados..."

El testigo Antonio Rodríguez dijo:

"A la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntando como la sabe dixo que por que continuamente la casa del dicho Rodrigo de Contreras es hospital de todos quantos van y vienen".

El testigo Pedro Martín Zambrano dijo:

"A la quinta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo ve que siempre la casa del dicho Rodrigo de Contreras es hospital para todos cuantos van e vienen y se acojen e les dan todo lo necesario".

Lozoya, p. 344.

CAPITULO VI

FERNÁNDEZ DE OVIEDO.—Tomo IV, part. III, cap. X, p. 431, lib. XLIX.

Tenía Gonçalo Pizarro e los principales de su campo por manceba las mugeres casadas e solteras, a pesar de sus maridos e debdos: e disce don Alonso que preguntó a unos vesconos de Quito si se habían que oviese en aquella cibdad alguna muger libre que se oviese podido guardar de Pizarro. Dixéronle que Piçarro tenía una muger de un Pedro de Frutos, vecino de allí, y que por tenerla más ordinariamente, envió al marido que residiese en unas minas que son más de cinquenta leguas de allí, y estando el pobre hombre allá, parecióle al tirano que era bien matarle y envió a decir que lo hiciesen un Hernando de Çavallos, que estaba allí por alcalde de minas; y aquel era hombre de buena conciencia e no le quiso hacer. Por lo qual Piçarro envió a prender a Çavallos dando a entender que había hurtado mucho oro en las minas; e sabiendo que lo traían preso, envió a su sargento mayor para que lo ahorcase en el campo e assí se hizo e por otra parte envió a un soldado, llamado Vicecio para que matasse al Pedro de Frutos, e lo mató de tres o cuatro estocadas que le dió durmiendo en su cama. Y en pago de este servicio le dió Piçarro dos mil pesos de oro y echólo de la tierra. Dice esta relación que dexó de hablar en otros adulterios públicos de Gonzalo Piçarro y sus secuaces con casadas e solteras, y en la manera que este tuvo en matar a sus maridos, por venir a hablar en lo que hizo Francisco de Carvajal, después que salió de Quito e que se dirá en suma, porque aunque lo dixesen en cifra o letra por cada caso, es poco a respecto de lo que hizo por todo el camino por donde fué recogiendo la más gente que pudo para yr sobre el capitán Diego Centeno, porque tenía nueva que tenía doscientos hombres, y el metería en Lima cuarenta o cinquenta, en llevarlos consigo camino del Cuzco.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO. — Tomo IV, part. III, cap. XIII, pág. 445, lib. XLIX. (Perú, 1548).

El qual, yendo victorioso a se entrar en el Cuzco, topó en el camino un clérigo, que llevaba cartas del presidente para Centeno e ahorcóle: e después en el Cuzco ahorcó al licenciado Martel e al licenciado Guerrero e otros ocho, y envió luego a su maestre de campo, Carvajal a Arquipa, e robóle, e a los que supo que estaban con el presidente, tomóles las mugeres e llevólas al Cuzco, que eran hasta once y entrelas la de Silva e la de Villegas, dueñas muy honradas e honestas; e allá las hizo matar con título de ser mugeres de los que estaban de la parte del Rey.

GARCILASO DE LA VEGA, INCA. — Historia General del Perú, tomo III, lib. VIII, cap. XVII, p. 243.

También entraron en la acusación los mestizos, hijos de los conquistadores de aquel Imperio y de las indias naturales dél. Pusieronles por capítulo que se habían conjurado con el príncipe Tupac Amarú y con los demás Incas para alçarse con el reino, porque algunos de los mestizos eran parientes de los Incas por vías de sus madres, y que éstos en su conjuración, se habían quejado al príncipe Inca, diciendo que, siendo hijos de conquistadores de aquel Imperio y de madres naturales dél, que algunas dellas eran de la sangre real y otras muchas eran mujeres nobles, hijas, sobrinas y nietas de los curacas, señores de vasallos y que ni por los méritos de sus padres, ni por la naturaleza y legítima de la hazienda de sus madres y abuelos, no les había cabido nada, siendo hijos de los más beneméritos de aquel Imperio, porque los gobernadores habían dado a sus parientes y amigos lo que sus padres ganaron y habían sido de sus abuelos maternos y que a ellos los dexaron desamparados necesitados a pedir limosna para poder comer e forçados a saltar por los caminos para poder vivir y morir ahorcados. Que Su Alteza, el príncipe se doliese dellos, pues que eran naturales del Imperio, y los recibiese en sus servicio e admitieese en su milicia, que ellos harían como buenos soldados, hasta morir to-

dos en la demanda. Todo esto pusieron en la acusación de los mestizos; prendieron todos los que en el Cozco hallaron de veinte años arriba, que pudiesen tomar ya armas. Condenaron algunos dellos a quistión de tormento para sacar en limpio lo que se tenía en confuso. En aquella furia de prisión, acusación y delitos, fué una india a visitar a su hijo que estaba en la cárcel, supo que era de los condenados a tormento. Entró como pudo donde estava el hijo, y en alta voz le dijo: "Sabido he que estás condenado a tormento, çufrelo y passalo como hombre de bien, sin condenar a nadie, que Dios te ayudará y pagará lo que tu padre y sus compañeros trabajaron en ganar esta tierra para que fuesse de cristianos y los naturales della fuesssen de su Iglesia. Muy bien se os emplea que todos los hijos de los conquistadores murais ahorcados en premio y pago de haver ganado vuestros padres este Imperio". Otras muchas cosas dixo a este propósito, dando grandísimas voces e gritos, como una loca sin juicio alguno llamando a Dios y a las gentes, que oyessen las culpas y delitos de aquellos hijos naturales de la tierra, y de los ganadores della, y que pues los querían matar con tanta razón y justicia como dezían que tenían para matarlos, que matusen también a sus madres, que la misma pena merecían por haverlos parido y criado y ayudado a sus padres, los españoles (negando los suyos propios) a que ganassen aquel Imperio. Todo lo cual permitía del Pachacamac por los pecados de las madres que fueron traidoras a su Inca y a sus caciques y señores, por amor de los españoles. Y que pues ella se condenava en nombre de todas las demás pedía y requería a los españoles y al capitán dellos, que, con toda brevedad, executassen y pussiesen por obra su voluntad y justicia y la sacassen de pena, que todo se lo pagaría Dios muy largamente en este mundo y en el otro. Diciendo estas cosas y otras semejantes a grandes voces y gritos, salió de la cárcel y fué por las calles con la misma vozería, de manera que alborotó a cuantos la oyeron. Y valió mucho a los mestizos este clamor que la buena madre hizo, porque viendo la razón que tenía, se apartó el Visorrey de su propósito, por no causar más escándalo. Y assí no condenó ninguno de los mestizos a muerte, pero dióles otra muerte más larga e peposa que fué desterrarles a diversas partes del Nuevo Mundo, fuera de todo lo que sus padres ganaron.

GARCILASO DE LA VEGA, INCA. — *Historia General...*, caps. I y II, lib. VII, pp. 96-97.

Hecha la conjuración aguardaron a ejecutarla el día de una boda solene que se celebraba a los treze de noviembre del año de mil y quinientos y cincuenta y tres. Eran los velados Alonso de Loaisa, sobrino del Arzobispo de Los Reyes, que era de los principales y ricos vezinos de aquella ciudad y Doña María de Castilla sobrina de Don Baltasar de Castilla, hija de su hermana, doña Leonor de Bobadilla y de Nuño de Tovar, caballero de Badajoz, de los cuales hicimos larga mención en nuestra historia de la Florida. Y en el capítulo siguiente diremos el principio de aquella tiranía tan costosa, trabajosa y lamentable para todo aquel imperio.

CAP. II

Llegado el día de la boda, salieron a ella todos los vezinos y sus mujeres, lo más bien adereçados que pudieron para acompañar los novios, porque en todas las ocasiones que se les ofrecían, de contento y placer o de pesar y tristeza, se acudían todos honrándose unos a otros como si fueran hermanos sin que entre ellos se sintiese bando ni parcialidad ni enemistad pública y secreta. Muchos de los vecinos y sus mujeres comieron y cenaron en la boda, porque hubo banquete solene. Después de comer hubo en la calle un juego de alcanzias de pocos caballeros porque la calle es angosta. Yo miré la fiesta de encima de una pared de cantería de piedra que está de frente de las casas de Alonso de Loaisa, vide a Francisco Hernández en la sala que sale a la calle sentado en una silla, los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza baxa, más suspenso e imaginativo que la misma melancolía. Debía de estar imaginando en lo que había de hazer aquella noche, aunque aquel autor diga que Francisco Hernández se había regocijado aquel día en la boda, etc. Quizá lo dixo porque se halló en ella más no porque mostrase regocijo alguno. Passadas alas alcanzias y llegada la hora de la cena se pusieron a cenar en una sala bax, donde hubo más de sesenta de mesa y la sala era muy larga y ancha. Los demás cenaban más adentro, en otra sala grande, y de una cuadra que había

entre las dos salas servían con la vianda las dos mesas. Don Baltasar de Castilla, que era tío de la novia y de suyo muy galán hacía oficio de maestresala. Yo fui a la boda casi al fin de la cena, para volverme con mi padre y con mi madastra que estaban en ella. Y entrando por la sala, fui hasta la cabecera de la mesa, donde estaba el corregidor sentado, el cual, por ser caballero tan principal y tan cortesano (aunque yo era muchacho que andaba en los catorce años), echo de ver en mí y me llamó que me acercase a él y me dixo: "No hay silla en que os sentéis, arrimaos a esta donde yo estoy; alcanzad de estas suplicaciones y claras, que es fruta de muchachos". A este punto llamaron a la puerta de la sala diciendo que era Francisco Hernández Girón el que venía. Don Baltasar de Castilla, que se halló cerca, dixo: "¿Tan tarde aguardó vuesa merced a hacernos merced?". Y mandó abrir la puerta. Francisco Hernández entró con su espada desnuda en la mano y una rodela en la otra y dos compañeros de los suyos entraron con él a sus lados con partesanas en las manos.

Los que cenaban como vieron cosa tan no imaginada se alborotaron todos y se levantaron de sus asientos. Francisco Hernández dixo entonces: "Estéense vuestas mercedes quedos, que esto por todos va". El corregidor, sin oír más, se entró por una puerta que estaba a su lado izquierdo y se fué donde estaban las mugeres. Al otro rincón de la sala había otra puerta, por donde entraban a la cocina y a todo el interior de la casa. Por estas dos puertas se entraron todos los que estaban en la acera dellas.

CAPITULO VII

SIMÓN, FRAY PEDRO. — Tomo I, notic. 4, cap. XVIII, p. 276.

Hecho esto, se había de juntar la artillería que había quedado en Nombre de Dios con la de Panamá, y fortificándose allí con ella hacer una galera tal como era menester para la ocasión, y otros navios de armada; y que en el entretanto que se ocupasen en esto en Panamá, vendría en su ayuda y favor gente